

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	código: RECS-09-01
	INFORME DE TRAMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

AVISO NOTIFICATORIO

FECHA DE FIJACIÓN	2 de MAYO de 2024
RADICADO EXPEDIENTE	DPD-24-114
RADICADO SIA ATC	192024000177
PERSONAS A NOTIFICAR	MEDIO DE COMUNICACIÓN - PRENSA
ENTIDAD AFECTADA	GOBERNACION DE SANTANDER
NÚMERO ACTO ADTVO	1621
FECHA ACTO ADTVO	22 DE ABRIL DE 2024
TIPO DE DECISIÓN	INFORME DE TRAMITE
PROFERIDO POR	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01
FECHA DE DESFIJACIÓN	9 DE MAYO DE 2024
RECURSOS	N/A
TÉRMINO LEGAL RECURSO	N/A
AUTORIDAD ANTE QUIEN PROCEDE RECURSO	N/A

Ante la imposibilidad de efectuar la comunicación personal que está prevista en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que NO se aporta dirección de correspondencia, se publica el presente aviso por el termino de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriasantander.gov.co, y en la cartelera de la Oficina del ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 de la Contraloría General de Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 69 del CPACA. Se anexa copia íntegra del **acto administrativo** objeto de notificación.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

OMAR ANDRES CALVETE ALVERNIA
Asesor Cod 105 Grado 01
Contraloría General de Santander

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	código: RECS-09-01
	INFORME DE TRAMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Ciudad: Bucaramanga	Fecha: 22 de abril de 2024	Consecutivo: 1621
---------------------	----------------------------	-------------------

Señor:
ANONIMO
Medio de comunicación "Prensa"

Ref.: **RADICADO INTERNO: DPD-24-114. SIA ATC: 192024000177**

ASUNTO: "DENUNCIA POR TOTAL ABANDONO QUE SE ENCUENTRA LA OBRA DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER POR VALOR DE 2.300 MILLONES DE PESOS, CODIGO DE SECOP 2 CO1.NTC.3002075 CON NUMERO DEL PROCESO IT-LP-22-08"

Respetado Señor, de acuerdo con los razonamientos del requerimiento relacionado en el asunto, le informamos que este Ente de Control Fiscal evidencio su escrito se realizó la evaluación correspondiente y se le califico como DENUNCIA, conforme a la Ley 1757 de 20151 y la Resolución 000256 de 2021.

En el trámite de la solicitud, nos permitimos manifestarle que la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, celebrará una audiencia pública para el desarrollo de espacios de diálogo institucional y social entre el veinte (20) y treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) en el Despacho del contralor en la Contraloría general de Santander, en la oficina 601 a las 10:00 am acerca del asunto de su requerimiento, En la cual se atenderá de forma directa y oportuna.

Lo anterior conforme a la Ley 1474 de 2011, Ley 1757 de 2015 y el artículo 77 del Decreto 403 de 2020

La CGS invita a lograr acuerdos que conlleven una solución satisfactoria para las partes implicadas;

Visto lo anterior, acerca de las premisas mencionadas ante la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER; verificamos que conforme a lo preceptuado en la Ley 1757 de 2015 y la Resolución No 000256 de 2021, no resulta procedente remitir la petición a proceso auditor, pues en la actualidad se suscribirán los acuerdos pertinentes en los procesos contractuales.

En efecto, damos por concluida su solicitud. lo invitamos a valorar nuestra atención en el link <https://contraloriasantander.gov.co/participacion-ciudadana/encuesta-de-satisfaccion-del-servicio/>.

Atentamente,

OMAR ANDRES CALVETE ALVERNIA
Asesor Cod 105 Grado 01
Contraloría General de Santander

ACTIVIDAD	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTO	LEONARDO SILVA MEJÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)	LSILVA
REVISÓ	OMAR ANDRES CALVETE ALVERNIA	ASESOR OPICS	OACA

Escuchamos – Observamos – Controlamos.